

INVITACION PUBLICA No. 007 DE 2024
EVALUACION ADMISIBILIDAD Y CALIFICACION TECNICA

INFORMACIÓN DEL INTERESADO

PROPONENTE 1	CONSORCIO ADECUACIONES 2024
CEDULA Y/O NIT	R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
PROPONENTE 2	CONSORCIO CF-SARAVENA
CEDULA Y/O NIT	R/L JAIRO MENDEZ GARCIA C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
PROPONENTE 3	CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR
CEDULA Y/O NIT	R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: "REMODELACIÓN SEDE DE LA CAJA DE
COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA – COMFIAR,
SEDE DE SARAVENA – ARAUCA, ETAPA I.

ETAPA I"

VALOR: OCHOCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS
DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO
PESOS M/CTE (\$811.819.358,00)

PLAZO: SIETE (7) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE
ACTA DE INICIO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PÚBLICA: 15 de noviembre 2024

La Caja de Compensación Familia de Arauca-COMFIAR, de conformidad con los términos dispuestos en la Invitación Publica de Ofertas No. 007 de 2024, cuyo objeto se describe en el aparte introductorio, se permite evaluar la admisibilidad y calificación técnica de la
ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX
607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28
carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



propuesta presentada por **CONSORCIO CF-SARAVENA: R/ JAIRO MENDEZ GARCIA**, C.C. No. 5.626.247 de Charala, conformado por (asociados en consorcio **CONSTRUCCIÓN DISEÑO E INTERVENTORÍA SAS**, identificado con Nit 901.228.351-9 y **FANELPA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS**, identificado con Nit 901.680.664-5), con fecha de presentación 18 de NOVIEMBRE de 2024, de la siguiente manera:

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE LAS OBRAS A EJECUTAR.

Especificaciones técnicas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1.0	PRELIMINARES		
1.1	Localización y replanteo	M2	573,27
1.2	Desmante de ventanas y puertas existentes	M2	89,40
1.3	Desmante de estructuras de cubierta	ML	266,80
1.4	Desmante de cubierta	M2	271,46
1.5	Desmante canal metalica	ML	48,00
1.6	Desmante de sanitarios y lavamanos	UND	7,00
1.7	Demolicion de elementos estructurales	ML	65,40
1.8	Demolicion de muros	M2	197,10
1.9	Demolicion de piso en tableta	M2	244,70
1.10	Demolicion de placa de piso en concreto	M2	67,34
1.11	Demolicion de enchape	M2	231,00
1.12	Reubicacion de aires acondicionados	UND	4,00
1.13	Excavacion manual en material comun	M3	68,84
1.14	Relleno en material seleccionado y compactado con vibrocompactador tipo saltarin	M3	52,45
1.15	Desmante punto sanitario	UND	10,00
1.16	Desmante punto hidraulico	UND	10,00
1.17	Cargue y retiro de escombros manualmente	M3	141,08
1.18	Desmante de cielo raso	M2	227,40
1.19	Eliminacion de punto electrico	UND	95,00
2.0	CONCRETOS		
2.1	Zapatas en concreto 3000 psi	M3	15,59
2.2	Columnas en concreto de 3000psi	M3	9,83

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



2.3	Columna en concreto circular	M3	2,84
2.4	Concreto 3000 psi con formaleta para viga aerea	M3	19,74
2.5	Vigas de cimentacion - concreto f'c 21MPa 3000 psi	M3	13,58
2.6	Solado de concreto 2000 psi	M3	2,36
2.7	Alfajia en concreto	ML	45,16
2.8	Mortero de nivelacion E=0,05m	M2	308,12
2.9	Placa en concreto 3000 psi E=0,10m	M2	126,75
3.0	ACERO DE REFUERZO		
3.1	Acero de refuerzo 60000 psi	KG	9688,65
4.0	PISOS Y ENCHAPES		
4.1	Piso en granito trafico pesado	M2	239,58
4.2	Piso en ceramica antideslizante trafico 5	M2	49,70
4.3	Enchape de muro en ceramica	M2	122,10
5.0	ACABADOS Y PINTURA		
5.1	Muro en bloque N° 5 E=0,10m	M2	302,64
5.2	Pañete liso sobre muro E=0,02m	M2	542,06
5.3	Estuco plastico	M2	542,06
5.4	Pintura para muros tipo Koraza	M2	1142,87
5.7	Divisiones en acero inoxidable	M2	15,12
5.8	Meson en granito pulido e=0,10m	M2	0,98
5.9	Ventanería en vidrio templado 10MM con herrajes	M2	47,72
5.10	Puerta en lamina cold rolled	M2	3,43
5.11	Puerta en vidrio templado 10mm con herrajes	M2	19,58
5.12	Puerta en aluminio con vidrio	UND	10,00
5.13	Guardaescoba en baldosa de granito h=0.10 m.	ML	357,15
5.14	Filos y dilataciones	ML	1033,60
6.0	CUBIERTA		
6.1	Cubierta en teja mastermil con estructura metalica	M2	283,23
6.2	Cubierta con policarbonato y estructura metalica	M2	4,20
6.3	Cielorraso en lamina pvc con estructura de soporte de 1 pulg. cal.26-incluye corniza	M2	475,39
6.4	Canal metalica 0,35*0,25m incluye instalacion	ML	57,56
7.0	REDES HIDROSANITARIAS Y MONTAJE DE APARATOS SANITARIOS		
7.1	Juego de sanitario-lavamanos e incrustaciones color blanco-incluye instalacion	UND	4,00

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501

7.2	Kit sanitario discapacitados -instalado	UND	2,00
7.3	Lavaplatos inoxidable- incluye instalacion	UND	1,00
7.4	Red de distribucion pvc-p 1/2 pulg.	ML	9,00
7.5	Red de distribucion pvc-p 3/4 pulg.	ML	18,75
7.6	Red de distribucion pvc-p 1 pulg.	ML	14,15
7.7	Red de distribucion pvc-p 1 1/2 pulg.	ML	27,60
7.8	llave de paso e intalacion 1 pulg	UND	3,00
7.9	Tuberia pvc sanitaria 4pulg.	ML	67,20
7,10	Yee pvc sanitaria 4 pulg.	UND	15,00
7,11	Codo pvc sanitario 4pulg	UND	10,00
7,12	Tuberia pvc sanitaria 2pulg.	ML	27,40
7,13	Yee pvc sanitaria 2 pulg.	UND	7,00
7,14	Rejilla sifon	UND	6,00
7,15	Sifon de 2pulg	UND	6,00
7,16	Caja de inspeccion de 60*60*60 en ladrillo tolete y tapa en concreto	UND	3,00
7,17	Caja de inspeccion de 40*40*40 en ladrillo tolete y tapa en concreto	UND	2,00
7,18	Punto hidraulico PVC-P 1/2pulg	UND	15,00
7,19	Punto sanitario tuberia PVC 2 pulg.	UND	15,00
7,20	Punto sanitario tuberia PVC 4pulg.	UND	6,00
8,0	SISTEMA ELECTRICO		
8.1	Salida para alumbrado sin lámpara en tubería de 3/4" para interruptor común	UND	45,00
8.2	Salida para alumbrado sin lámpara en tubería de 3/4" para interruptor conmutable	UND	20,00
8.3	Salida para toma corriente 120 V con polo a tierra	UND	46,00
8.4	Salida para datos	UND	11,00
8.5	Salida para toma bifasica 220v aire acondicionado con polo a tierra emt	UND	11,00
8.6	Interruptor sencillo en tubería emt	UND	10,00
8.7	Interruptor doble en tubería emt	UND	2,00
8.8	Interruptor conmutable sencillo en tuberia emt	UND	4,00
8.9	Interruptor conmutable doble en tuberia emt	UND	2,00
8.10	Toma corriente doble común	UND	39,00
8.11	Toma corriente doble GFCI	UND	7,00

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



8.12	Breaker 1x20 A	UND	11,00
8.13	Breaker 1x15 A	UND	1,00
8.14	Breaker 2x20 A	UND	11,00
8.15	Breaker tipo industrial de 3 x 50 A	UND	2,00
8.16	Tablero trifásico con puerta y espacio para totalizador 24 ctos empotrar	UND	2,00
8.17	Acometida y medidor trifasico tetrafilar	UND	2,00
8.18	Acometida a tableros	UND	2,00
8.19	Face plate simple	UND	0,00
8.20	Face plate doble	UND	0,00
8.21	Panel led 120 x 60 cm 60 W Luz Fria	UND	17,00
8.22	Panel led 60 x 60 cm 40 W Luz Fria	UND	29,00
8.23	Lampara led 24 W Luz Fria	UND	19,00
8.24	Luz de emergencia	UND	6,00
9,0	TRAMITES Y CERTIFICACIONES		
9,1	Item ambiental	%	1,00

PROPONENTE 1	
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ	
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
CUMPLE: <u> X </u>	NO CUMPLE: <u> </u>
Observación	Allega el anexo 4 debidamente diligenciado
PROPONENTE 2	
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA	
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
CUMPLE: <u> </u>	NO CUMPLE: <u> x </u>
Observación	El oferente allega el Anexo 4 "ESPECIFICACIONES TECNICAS" No obstante se evidencia que en el mismo el item 3.1 menciona "Acero de refuerzo 6000 psi", cuando en las especificaciones anteriormente descritas y las que se encuentran en la INVITACIÓN PÚBLICA No. 007 DE 2024 Corresponde a "Acero de refuerzo de 60000 psi"
PROPONENTE 3	
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ	
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena	

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501

CUMPLE: _____	NO CUMPLE: <u> X </u>
Observación	No allega el formato 4

3.3.4 Mano de obra y personal mínimo requerido.

Perfil	Perfil Académico	Experiencia profesional General	Experiencia profesional específica	Dedicación
Director de obra	Profesional en Ingeniería civil y/o Arquitecto. Especialista en estructuras y/o magister en construcción	20 años	4 años	50%
Residente de obra	Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería Civil, con Mínimo 5 años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	5 años	3 años	100%
Supervisor HSEQ	Profesional en salud ocupacional, con licencia, vigente, de Prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la autoridad competente.	3 años	2 años	50%

Para el caso del personal exigido, la experiencia profesional general será contabilizada desde la fecha de expedición de la matrícula profesional.

De igual forma la experiencia profesional específica, para efectos de evaluación de admisibilidad y/o calificación, deberá acreditarse con copias de certificaciones laborales y/o contratos de prestación de servicios, donde se observe y se pueda verificar el periodo en el perfil requerido.

3.3.4.1 PROFESIONAL DIRECTOR DE OBRA: El Ingeniero Civil y/o Arquitecto, tiene a su cargo las labores formar parte de la dirección facultativa, dirige el desarrollo de la obra en los aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, de conformidad con el proyecto que la define, y demás autorizaciones preceptivas y las condiciones del contrato, con el objeto de asegurar su adecuación al fin propuesto.

El profesional ofrecido para el cargo de director de obra, deberá cumplir lo siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Arquitecto y/o Ingeniero Civil.

DISPONIBILIDAD: deberá tener disponibilidad del cincuenta por ciento (50%), en el desarrollo de la obra

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



PROPONENTE 1	
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
OFERTADO	HELMER GILDARDO ARIZA SANCHEZ , C.C. No. 19.382.779 de Bogotá, Ingeniero civil, Universidad Militar Nueva Granada 1995, experiencia profesional general 29 años.
CUMPLE: <u> X </u>	NO CUMPLE: <u> </u>
Observación	Cumple, tiene más de 20 años de experiencia profesional
PROPONENTE 2	
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
OFERTADO	MARCO AURELIO CAMARGO HIGUERA , C.C. No. 7.229.352, Ingeniero civil, Universidad Nacional de Colombia.
CUMPLE: <u> x </u>	NO CUMPLE: <u> </u>
Observación	Cumple, tiene más de 20 años de experiencia profesional
PROPONENTE 3	
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena	
OFERTADO	JOSE ALEXANDER CASTELLANOS VERDUGO , C.C. No. 74.374.187, ingeniero civil de la Universidad Antonio Nariño.
CUMPLE: <u> x </u>	NO CUMPLE: <u> </u>
Observación	Cumple, tiene más de 20 años de experiencia profesional

3.3.4.2 PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA: El residente de obra Arquitecto y/o Ingeniero Civil, tiene a su cargo las labores de coordinación, vigilancia y control de las actividades diarias de la obra, como de los procesos administrativos y determinar con base en las evaluaciones realizadas el óptimo desarrollo de las funciones encomendadas en torno al contrato objeto de las labores de seguimiento

El profesional ofrecido para el cargo de Residente de obra, deberá cumplir lo siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero Civil y/o arquitecto.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 (PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



DISPONIBILIDAD: deberá tener disponibilidad del cien por ciento (100%), en el desarrollo de la obra

PROPONENTE 1	
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
OFERTADO	DELIO RAMSES SUAVITA CORDERO, C.C. No. 17.591.047 de Arauca, Arquitecto de la Universidad de Pamplona
CUMPLE: <u> X </u>	NO CUMPLE: <u> </u>
Observación	Cumple, tiene más de 5 años de experiencia profesional
PROPONENTE 2	
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
OFERTADO	FABIO NELSON PEREZ ALVAREZ, C.C. No. 5.469.739, Ingeniero civil, Universidad Francisco de Paula Santander.
CUMPLE: <u> x </u>	NO CUMPLE: <u> </u>
Observación	Cumple, tiene más de 5 años de experiencia profesional
PROPONENTE 3	
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena	
OFERTADO	LADY XIOMARA PEÑA PARALES C.C. No. 1.116.790.652 arquitecta de la Universidad de Pamplona.
CUMPLE: <u> x </u>	NO CUMPLE: <u> </u>
Observación	Cumple, tiene más de 5 años de experiencia profesional

3.3.4.3 SUPERVISOR HSEQ: "SHEQ" hace referencia a un sistema integrado de gestión en los ámbitos Health (salud), Safety (seguridad), Environment (ambiente) y Quality (calidad), el supervisor HSEQ, se encuentra encargado del diseño, la coordinación, la implementación y la comunicación de los programas de seguridad, de salud, de medio ambiente y de calidad frente a los trabajos desarrollados con relación al contrato objeto de las labores de seguimiento.

El profesional ofrecido, deberá cumplir lo siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Profesional en salud ocupacional, con licencia vigente de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo expedida por la autoridad competente.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



PROPONENTE 1	
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
OFERTADO	KATERIN ALEJANDRA MORENO RODRIGUEZ C.C. No. 1.116.788.413, Profesional en Salud Ocupacional.
CUMPLE: <u> X </u>	NO CUMPLE: <u> </u>
Observación	Cumple, tiene más de 3 años de experiencia profesional
PROPONENTE 2	
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
OFERTADO	KELLY TATIANA CARO MENDEZ, C.C. No. 1.116.262.457, Profesional en salud ocupacional.
CUMPLE: <u> x </u>	NO CUMPLE: <u> </u>
Observación	Cumple, tiene más de 3 años de experiencia profesional
PROPONENTE 3	
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena	
OFERTADO	LISCETH PAOLA GONZALES HURTADO, C.C. No. 1.116.794.350 Profesional en salud ocupacional
CUMPLE: <u> x </u>	NO CUMPLE: <u> </u>
Observación	Cumple, tiene más de 3 años de experiencia profesional

4.7. CONDICIONES DE ORDEN TÉCNICO (CUMPLE/ NO CUMPLE).

4.7.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

En este sobre el proponente deberá incluir los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación.

El proponente, Persona Natural o Jurídica debe presentar en el Anexo No. 2 la relación de contratos considerados para la experiencia.

Los contratos (experiencia específica) que figure en el anexo No. 2 podrán ser acreditados con alguno de los siguientes documentos:

Los contratos suscritos con entidades públicas podrán acreditarse mediante certificación, acta de recibo final y/o liquidación expedida por la ENTIDAD contratante.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



Los contratos suscritos bajo el régimen de derecho privado, podrán acreditarse mediante certificación, acta de recibo final y/o liquidación.

Si al comparar la información presentada en el anexo No.2 (experiencia del proponente), con la documentación que aporte el proponente dentro de su oferta para acreditar dicha información, se advierten datos erróneos, incompletos o inconsistentes, prevalecerá el contenido de los documentos soporte.

Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un consorcio o de una unión temporal, el integrante informará únicamente el valor correspondiente al porcentaje de su participación en el formulario predispuesto para tal fin. Anexo No.2.

EXPERIENCIA GENERAL

El oferente deberá acreditar experiencia general con máximo cuatro (4) contratos de obra terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de obras en edificaciones, y cuyo valor en sumatoria ejecutado sea igual o superior a 1.5 (a) veces el valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV, y que se encuentren codificados en sumatoria en los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), de acuerdo a lo estipulado en el siguiente recuadro:

CASIFICADOR UNSPSC				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	10	15	00	Servicios de apoyo a la construcción
81	10	15	00	Ingeniería Civil y Arquitectura
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

PROPONENTE 1	
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ	
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
CONTRATO 000-490 DE 2022	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



CONTRATISTA	CONSORCIO ADECUACIONES 2022
CONTRATO 000-415DE 2023	ADECUACIÓN DE LA FACHADA DEL BLOQUE CENTRAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL ETAPA II DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.
CONTRATISTA	CONSORCIO FACHADAS 2023
CONTRATO 000-470 DE 2023	ADECUACION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO AULAS TECNOLÓGICAS
CONTRATO 601 de 2014	MEJORAMIENTO CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO JES 2015
CUMPLE	
PROPONENTE 2	
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA	
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
CONTRATO 091 DE 2013	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA – ARAUCA.
CONTRATISTA	CONSORCIO DESARROLLO SOCIAL SARAVENA
CONTRATO 318 DE 2015	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN DEPARTAMENTO DEL META
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL PLANTAS DE BENEFICIO
CONTRATO 091 DE 2013	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA – ARAUCA.
CONTRATISTA	CONSORCIO DESARROLLO SOCIAL SARAVENA

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



CONTRATO 663 DE 2013	CONSTRUCCIÓN, TERMINACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO ESCUELAS RURALES
Observación	Del contrato No 091 de 2013, Anexa acta de recibo final y minuta del contrato, no obstante, el pliego exige acta de liquidación. Los contratos aportados poseen los códigos exigidos en el pliego de condiciones
NO CUMPLE	
PROPONENTE 3	
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena	
CONTRATO 274 DE 2021 RUP 56	MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL ABEL BATANCOURT RUIZ EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSTRUCTORES ELECTRICOS SERVICIOS Y SUMINISTROS LTDA
CONTRATO 736 DE 2021 RUP 55	FORTALECIMIENTO AL CENTRO DE ACOPIO CACAOTERO DEL CORREGIMIENTO RODOS LOS SANTOS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO CACAO 2021
CONTRATO 262 DE 2019 RUP 51	ADECUACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO POTABLE 2019
CONTRATO 050 DE 2009 RUP 12	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA FISICA ETAPA II PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PRIMERA INFANCIA 2009
Observación	El oferente no cumple con la experiencia general teniendo en cuenta que, no acredita los SMLMV exigidos en la invitación pública 007 de 2024, es menester indicar que

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



	para el cálculo de la información del valor de los contratos ejecutados se tendrá en cuenta la reportada en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES 21,79 PARTICIPACIÓN 100% CONTRATO 274 DE 2021 64,98 PARTICIPACIÓN 90% CONTRATO 262 DE 2019 658,94 PARTICIPACIÓN 49% CONTRATO 736 DE 2021 1151,65 PARTICIPACIÓN 0,94% CONTRATO 050 DE 2009
NO CUMPLE	

EXPERIENCIA EXPECIFICA

El oferente deberá acreditar experiencia específica en un máximo tres (3) contratos de obra terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas diferente a los aportados en la experiencia general, cuyo objeto o alcance se encuentre relacionado con la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento de obras en edificaciones, y cuyo valor ejecutado sea al menos (1.5) veces el valor del presupuesto oficial expresado en SMLMV, y que se encuentren codificados en sumatoria en los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), de acuerdo a lo estipulado en el siguiente recuadro:

CASIFICADOR UNSPSC				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	15	15	00	Servicios de sistemas eléctricos
72	10	15	00	Servicios de apoyo a la construcción
81	10	15	00	Ingeniería Civil y Arquitectura
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

Los contratos aportados como experiencia específica deberán ser diferentes a los aportados como experiencia general.

2. Contratos aportados experiencia específica:

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



PROPONENTE 1	
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ	
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
CONTRATO 335 DE 2013	CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA Y TERMINACIÓN DEL COLISEO CUBIERTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE ODEL LIZARAZO MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS
CONTRATO 149 DE 2013	ADECUACIÓN DE LA FACHADA DEL BLOQUE CENTRAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL ETAPA I DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO FACHADAS 2022
CUMPLE	
PROPONENTE 2	
CONSORCIO CF-SARAVERA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA	
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
CONTRATO 149 DE 2013	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO CDI 2013
CONTRATO 149 DE 2013	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN EL MUNICIPIO SARAVERA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO CDI 2013
CONTRATO 361 DE 2013	ADECUACION DE LOS CENTROS DE SALUD UNION Y MERIDIANO 70 DE LA E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA, COMO FORTALECIMIENTO DE LA RED PUBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS USOS DE LA LEY 1608 DE 2013
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CENTROS DE SALUD

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501

Observación	Del contrato No 149 de 2013, Anexa acta de recibo final y minuta del contrato, no obstante, el pliego exige acta de liquidación. Los contratos aportados poseen los códigos exigidos en el pliego de condiciones
NO CUMPLE	
PROPONENTE 3	
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena	
CONTRATO 097 DE 2011 RUP 79	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA POLICIA NACIONAL DEL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO PONAL
CONTRATO LP-01-2023 RUP 76	MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUBARA
CONTRATISTA	POARQUING LTDA
CONTRATO 002 DE 2010 RUP 19	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EDUCACIÓN DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENNA DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA	CONSORCIO BROTHERS
OBSERVACION	El oferente no cumple con la experiencia específica teniendo en cuenta que, no acredita los SMLMV exigidos en la invitación pública 007 de 2024, es menester indicar que para el cálculo de la información del valor de los contratos ejecutados se tendrá en cuenta la reportada en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES 190,25 PARTICIPACIÓN 95% CONTRATO 097 de 2011 418,72 PARTICIPACIÓN 100% CONTRATO LP-01-2023 1997,31 PARTICIPACIÓN 0,4% CONTRATO 002 DE 2010
NO CUMPLE	

4.5. FACTORES DE CALIFICACIÓN (PONDERANTES)

Para efectos de evaluación y calificación de propuestas, se puntuará sobre un total de mil (1.000) puntos.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros que de conformidad con lo dispuesto en la presente Invitación Pública sean de carácter habilitante, para poder acceder a la ponderación de la oferta.

	FACTORES DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE
16.1	Apoyo a la industria Departamental	100 puntos
16.2	Factor Calidad (Equipo de Profesionales)	400 puntos
16.3	Condiciones de Orden técnico	200 puntos
16.4	Acreditación de nómina condición de discapacidad - ley 361 de 1997	50 puntos
16.5	Propuesta económica	350 puntos
	PUNTAJE TOTAL	1.000 puntos

4.5.1. APOYO A LA INDUSTRIA DEPARTAMENTAL (PUNTAJE MAXIMO 100)

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación, Capítulo III, artículo 19, numeral 19.3, en consonancia con el Parágrafo Segundo del Artículo 21.3, la modalidad del proceso es de invitación pública, con el siguiente procedimiento:

“PARAGRAFO 2: FACTOR DE SELECCIÓN. La invitación pública de ofertas deberá contener los requisitos de participación que serán objeto de verificación, tales como: la capacidad jurídica y financiera, condiciones técnicas, de experiencia, propuesta económica y toda condición o factor habilitante o ponderante, que, por consideración o mandato legal, garantice la selección de la propuesta más conveniente. Además, deberá contener el cronograma del proceso de selección, con indicación de cada una de las etapas que lo comprenderán, de acuerdo con el procedimiento de contratación adoptado por COMFIAR.

En todos los procesos de Invitación Pública de Ofertas, para efectos de los factores de clasificación de las propuestas, se puntuará sobre un total MIL (1.000) puntos, teniendo en cuenta factores ponderantes establecidos por el proceso formulador. En todo caso, siempre se deberá incluir como factor de calificación: **“Apoyo a la Industria Departamental de Arauca”, en donde como mínimo se otorgue un puntaje de CIEN (100) puntos, a las personas naturales originarias del Departamento de Arauca y/o personas jurídicas cuyo domicilio principal sea el Departamento de Arauca”.**

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



PROPONENTE 1
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
100 PUNTOS
PROPONENTE 2
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
100 PUNTOS
PROPONENTE 3
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena
100 PUNTOS

4.5.2. FACTOR CALIDAD (EQUIPO DE PROFESIONALES) (PUNTAJE MAXIMO 400)

El proponente deberá contar con el personal idóneo para la ejecución del presente contrato, debiendo garantizar idoneidad y calidad de los trabajos realizados.

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE
DIRECTOR DE OBRA	200 puntos
RESIDENTE DE OBRA	140 puntos
SUPERVISOR HSEQ	60puntos
TOTAL	400 puntos

Además de los contratos y las certificaciones o demás documentos que acreditan la experiencia del personal propuesta, el proponente deberá adjuntar, los siguientes documentos por cada persona propuesta:

1. Hoja de vida del personal ofrecido.
2. Copia del acta de grado o diploma de postgrado (de ser requerido).
3. De ser el caso, copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El oferente deberá presentar para cada persona ofrecida, **UNA CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL**, debidamente signado por cada uno de ellos.

4.5.3. DIRECTOR DE OBRA El profesional propuesto, podrá obtener los 200 puntos distribuidos así:

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE
Formación académica y adicional.	Profesional en Ingeniería civil y/o Arquitectura con mínimo 20 años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Habilitante
Experiencia específica	Especialista en estructuras y/o magister en construcción con Mínimo 4 años de experiencia profesional especializada, contados a partir de la expedición del diploma del posgrado	100 puntos
	Acreditar mediante certificaciones laborales expedidas por empresas privadas o entidades públicas, mínimo 4 años de experiencia específica, donde acredite haberse	70 puntos
	Por cada certificación donde demuestre haberse desempeñado como ingeniero o arquitecto director de obra en proyectos de obra civil, se le otorgaran 10 puntos hasta un total de 50 puntos	30 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		200 puntos

PROPONENTE 1	
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ	
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
200 PUNTOS	
PROPONENTE 2	
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA	
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca	
200 PUNTOS	
PROPONENTE 3	
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ	
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena	
200 PUNTOS	

La información requerida en este numeral que no sea aportada, salvo la que se considera habilitante, NO RESTRINGUE LA PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE, NI ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, solamente generará la no asignación del puntaje respectivo.

PUNTAJE LOGRADO: 200 PUNTOS

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



4.5.4. RESIDENTE DE OBRA.

El profesional propuesto, podrá obtener los 140 puntos distribuidos así:

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE
Formación académica y adicional.	Profesional en Arquitectura y/o ingeniería civil con posgrado	HABILITANTE
Experiencia General	Mínimo 5 años de experiencia profesional, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	70 puntos
Experiencia específica	Acreditar mediante certificaciones laborales expedidas por empresas privadas o entidades públicas, el haberse desempeñado como profesional, mínimo 3 años de experiencia específica, demostrado donde conste haberse desempeñado como residente de obra en proyectos y/o contratos de obras civil, en su profesión de ingeniero o arquitecto.	60 puntos
	Por cada año de certificación adicional al mínimo requerido donde demuestre haberse desempeñado como residente de obra en proyectos y/o contratos de obras civiles, en su profesión de ingeniero o arquitecto, se le otorgaran 5 puntos hasta un total de 10 puntos.	10 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		140puntos

La

información requerida en este numeral que no sea aportada, salvo la que se considera habilitante, NO RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE, NI ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, solamente generará la no asignación del puntaje respectivo.

PROponente 1
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
140 PUNTOS
PROponente 2
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
140 PUNTOS
PROPONENTE 3
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena
130. PUNTOS
No anexa certificaciones adicionales a la exigida

4.5.5. SUPERVISOR HSEQ.

El profesional propuesto, podrá obtener los 60 puntos distribuidos así:

CONCEPTO	REQUISITO	PUNTAJE
Formación académica y adicional.	Profesional en salud ocupacional, con licencia vigente de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la autoridad competente.	HABILITANTE
Experiencia General	Experiencia profesional mínimo de 2 años contados a partir de la expedición de la respectiva licencia	40 puntos
Experiencia específica	Acreditar mediante certificaciones laborales expedidas por empresas privadas o entidades públicas, el haberse desempeñado como profesional, en dos (2) años,, en contratos cuya actividad principal sea el asesoramiento, implementación, supervisión, vigilancia y/o guía en asuntos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo	10 puntos
	Contar con licencia vigente de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo expedida por la autoridad competente con mínimo cuatro años a partir de su expedición	10 puntos
MAXIMO PUNTAJE A ASIGNAR		60 puntos

La información requerida en este numeral que no sea aportada, salvo la que se considera habilitante, NO RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DEL PROPONENTE, NI ES CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, solamente generará la no asignación del puntaje respectivo.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



PROPONENTE 1
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
60 PUNTOS
PROPONENTE 2
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
60 PUNTOS
PROPONENTE 3
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena
60 PUNTOS

4.5.6. CONDICIONES DE ORDEN TECNICO (PONDERANTE)

4.5.6.1. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

El proponente deberá contar con las herramientas idóneas para la ejecución del presente contrato, garantizando la idoneidad y calidad de las actividades ejecutadas y así mismo el avance productivo de las actividades, sin generar contratiempos referidos a la carencia de herramientas. Las mencionadas herramientas deben contar con el certificado de propiedad y si no reposan en su inventario, adjuntar el compromiso de alquiler. Como entregable se debe contar con el soporte del contrato de alquiler de los equipos relacionados en la propuesta.

EQUIPOS PARA EVALUACION	PUNTAJE
Mezcladora de concreto	25 puntos
Taladro percutor	25 puntos
Vibrador de concreto	25 puntos
Tronzadora de metales	25 puntos
TOTAL	100 puntos

PROPONENTE 1
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
100 PUNTOS, anexa contrato de arrendamiento
PROPONENTE 2
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



0 PUNTOS El oferente no anexa los documentos exigidos en la invitación 007 de 2024 cuando hace la disponibilidad el representante del consorcio o alguno de los integrantes

PROPONENTE 3

CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena

0 PUNTOS El oferente no anexa los documentos exigidos en la invitación 007 de 2024 cuando hace la disponibilidad el representante del consorcio o alguno de los integrantes

4.5.6.2. ACREDITACIÓN DE NÓMINA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD - LEY 361 DE 1997

Que la propuesta presentada por el oferente acredite las condiciones establecidas en la ley, de acuerdo a su nómina certificada, en condición de discapacidad, a la que se refiere la Ley 361 de 1997 y que se encuentre vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección.

PORCENTAJE	FACTOR NOMINA	CALIFICACIÓN
≤ 5%	Nomina Certificada en condición de discapacidad	5
6-10%		25
≥ 10%		50

PROPONENTE 1

CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca

50 PUNTOS Anexa el documento acreditando el discapacitado en nomina

PROPONENTE 2

CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca

0 PUNTOS El oferente no anexa los documentos exigidos en la invitación 007 de 2024

PROPONENTE 3

CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena

0 PUNTOS El oferente no anexa los documentos exigidos en la invitación 007 de 2024

4.6. PROPUESTA ECONÓMICA Y MENOR PRECIO (PUNTAJE MÁXIMO 350 PUNTOS).

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



Se deberá presentar carta de presentación de la propuesta económica discriminada en pesos colombianos, el valor total de la propuesta deberá cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del objeto.

Nota; El proponente deberá incluir el IVA, además de informar y adjuntar los análisis unitarios APUS, con los cuales elaborará su oferta so pena de rechazo de la misma.

El oferente deberá diligenciar para cada uno de los ítems enunciados en el Anexo propuesta económica, el análisis de precios unitarios (costos directos más indirectos). Los precios unitarios resultantes de los análisis no podrán ser diferentes a los consignados en el Anexo de la propuesta económica, toda vez que estos últimos fueron utilizados en la evaluación de las ofertas; si se presentare alguna discrepancia se procederá a realizar la corrección aritmética teniendo como valor para dicho calculo el reflejado en el respectivo APU, el valor total de la propuesta después de la respectiva corrección, será para todos los efectos legales el valor final de la propuesta económica presentada por el oferente.

Se aplica el método establecido de la Media geométrica con presupuesto oficial.

4.6. Puntaje por precio

Media geométrica con presupuesto oficial.

Consiste en establecer la media geométrica de las ofertas validas y el presupuesto oficial un numero determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las formulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el numero de Ofertas Validas y se incluirá el presupuesto oficial del proceso de contratación en el calculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 9- Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
...	

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



Y así sucesivamente, por cada tres ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \dots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \dots \times P_n}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.

nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO).

n = Número de Ofertas válidas.

PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación.

P_i = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i .

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{a } G_{PO} \quad \text{Puntaje } i = \begin{cases} [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (1 - \frac{(G_{PO} - V_i)}{G_{PO}}) & \text{para valores menores o iguales} \\ [\text{Incluir el valor del máximo puntaje}] \times (1 - 2 \frac{(G_{PO} - V_i)}{G_{PO}}) & \text{para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i

i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación-

PROCEDIMIENTO EN LA CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMETICOS En la evaluación de la propuesta la Corporación determinará si existen errores en el producto de las operaciones aritméticas de los precios de la misma, caso en el cual la CAJA hará las correcciones correspondientes. Las correcciones establecidas en las ofertas, serán de

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVERA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



forzosa aceptación para el proponente en relación con los precios, en caso de que se le adjudique el contrato. Si el proponente rehúsa aceptarlas, se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta. en cuyo caso se celebrará el contrato con el Oferente calificado en segundo lugar, si la propuesta resulta igualmente conveniente

PROPONENTE 1
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
Presenta oferta económica por valor de 799.296.262
PROPONENTE 2
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
El oferente anexa propuesta económica, no obstante se evidencia un error en la descripción del ítem 3.1 acero de refuerzo de 6000 psi, por tal motivo se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 27 del Numeral 4.8 "CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA"
PROPONENTE 3
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena
Presenta oferta económica por valor de 811.721.742

PUNTAJE OTORGADO

VALOR PTO OFICIAL	\$ 811.819.358,00
OFERENTE	VALOR
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR	\$ 811.721.742,00
CONSORCIO ADECUACIONES	\$ 799.296.262,00
nv	1
n	2
Po	\$ 811.819.358,00
Gpo	\$ 807.590.970,48
PUNTAJE MAXIMO	350
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR	348,2097744
CONSORCIO ADECUACIONES	342,8103506

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28, carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501



Vigilado Supersubsidio



RESUMEN CONSOLIDADO FACTOR HABILITANTE:

PROPUESTA: HABILITADA: _____ NO HABILITADA: _____

PROPONENTE 1
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
PROPUESTA: HABILITADA: _____X_____ NO HABILITADA: _____
PROPONENTE 2
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
PROPUESTA: HABILITADA: _____ NO HABILITADA: _____X_____
Se encuentra incurso en una causal de rechazo por modificar la descripción de un ítem del presupuesto oficial
PROPONENTE 3
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena
PROPUESTA: HABILITADA: _____ NO HABILITADA: _____X_____
No allega el anexo 4, Los contratos aportados no cumplen con los criterios exigidos.

FACTORES DE CALIFICACIÓN (PONDERANTES)

Para efectos de evaluación y calificación de propuestas, se puntuará sobre un total de mil (1.000) puntos.

	FACTORES DE EVALUACION	MAXIMO PUNTAJE
16.1	Apoyo a la industria Departamental	100 puntos
16.2	Factor Calidad (Equipo de Profesionales)	400 puntos
16.3	Condiciones de Orden técnico	200 puntos
16.4	Acreditación de nómina condición de discapacidad - ley 361 de 1997	50 puntos
16.5	Propuesta económica	350 puntos
	PUNTAJE TOTAL	1.000 puntos

PROPONENTE 1
CONSORCIO ADECUACIONES 2024 R/L JUAN DAVID GUERRERO CRUZ CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME Calle 15 N° 27 – 11 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 5 – 71 PBX 607 8858000 Ext 401 | SARAVENA Calle 28 carrera 18 esquina PBX 607 8858000 Ext 501

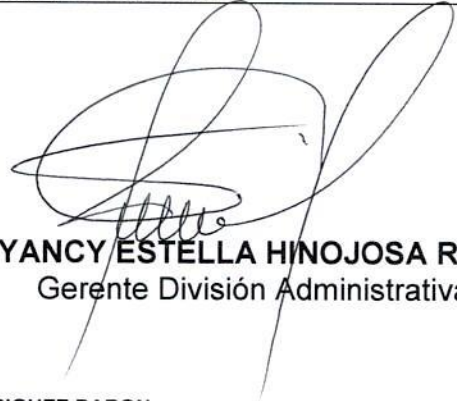


Vigilado Supersubsidio



PUNTAJE LOGRADO: 992,81 PUNTOS
PROPONENTE 2
CONSORCIO CF-SARAVENA R/L JAIRO MENDEZ GARCIA
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.116.808.119 de Arauca
PUNTAJE LOGRADO: 500 PUNTOS
PROPONENTE 3
CONSORCIO CONSTRUCCIÓN COMFIAR R/L JOSE JOAQUIN LIZARAZO GELVEZ
CEDULA Y/O NIT C.C. No. 1.115.733.733 de Saravena
PUNTAJE LOGRADO: 838,21 PUNTOS

Atentamente,



YANCY ESTELLA HINOJOSA RUIZ
Gerente División Administrativa



Revisó: **FABIO EDMUNDO RODRIGUEZ BARON**
Ingeniero Civil



ANGHELO EDUARDO GONZÁLEZ BLANCO
Gerente División Jurídica y Contractual